



GUÍA DIDÁCTICA

Screening en Disfagia Orofaringea.
MECV-V (Método de Exploración
Clínica Volumen-Viscosidad) Y EAT -
10

Convocatoria: Número 14 - 2019

Código: 11/006

Lugar de celebración del programa:

Servicio de Rehabilitación Hospital Sagrado Corazón de Jesús

Inscripciones: www.iacs.es/servicios/formacion/focuss

ÍNDICE

Nombre del programa

Dirigido a

Requisitos mínimos exigibles

Tutor

Objetivos

Actividades

Tiempo de formación

Requisitos del programa FOCUSS

Lugar de celebración del programa

ORGANIZADOR

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Centro de Investigación Biomédica de Aragón CIBA
Avda. San Juan Bosco 13 · 50009 Zaragoza

976 71 67 82 | 976 71 68 62
focuss@aragon.es

Nombre del programa

Screening en disfagia orofaríngea: MECV-V (Método de Exploración Clínica Volumen - Viscosidad) y EAT- 10.

Dirigido a

Profesionales médicos y profesionales de enfermería que por su puesto de trabajo se relacionen con pacientes susceptibles de padecer disfagia orofaríngea:

- pacientes neurológicos (ACV, enfermedades neurodegenerativas...)
- pacientes de neurocirugía (que tras según que intervención pueden padecer disfagia orofaríngea)
- pacientes de ORL (parálisis de CCVV...)
- pacientes geriátricos (institucionalizados o que acuden a consultas de AP)

Logopetas que todavía no utilicen este método de exploración de la disfagia orofaríngea en su práctica diaria

Requisitos mínimos exigibles a los profesionales para las técnicas o procedimientos que se le enseñarán

Manejo de pulsioxímetro.

Tutor

Marta Charte Gascón, del servicio de Rehabilitación del Hospital Sagrado Corazón de Jesús

Objetivos

1. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado sus conocimientos sobre:

1. Como valorar la disfagia orofaríngea.
2. Incidencia de la disfagia orofaríngea en la salud del paciente.
3. Detectar los síntomas de la disfagia.

2. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su destreza para:

1. Hacer valoraciones de disfagia orofaríngea.
2. Detectar aspiraciones silentes o penetraciones en vía aérea.
3. Establecer criterios de seguridad y eficacia en la deglución de los pacientes.

3. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su capacidad organizativa para:

Ser capaz de valorar la disfagia orofaríngea con un método sencillo, seguro, contrastado clínicamente tanto en ámbito:

- socio sanitario/hospitalario
- ambulatorio

Actividades

PARTE TEÓRICA. Consta de una sesión conjunta para todos los alumnos sobre la disfagia. Constara de los siguientes puntos:

1. La disfagia: definición y análisis de la misma.
2. Fisiología de la deglución.
3. Relación de la función deglutoria con la función respiratoria.
4. Diferencias de gestión de un bolo sólido y un bolo líquido.
5. Causas de la disfagia orofaríngea (DO).
6. Prevalencia de la DO.
7. Recesos faríngeos y falsas vías (penetración/aspiración).
8. Signos clínicos de la DO.
9. Características definitorias de la deglución: seguridad y eficacia.
10. Consecuencias de la DO
11. Envejecimiento y disfagia.
12. Instrumentos de cribado y valoración (EAT-10, Valoración logopédica, MECV-V, fibrolaringoscopia, auscultación cervical, videofluoroscopia)
13. Tratamiento compensatorio.
14. Prevención de las complicaciones a la DO: malnutrición, deshidratación e higiene oral.

Esta parte se realizará el primer día del programa. A ella acudirán todos los alumnos a la vez.

PARTE PRÁCTICA. Administración del MECV-V por parte del formador en varios pacientes. Posteriormente el alumno administrará el MECV-V a otros pacientes con supervisión del formador. Esta parte la realizará cada alumno de manera individual. Cada día acudirá un alumno y estará con los formadores durante toda la mañana

Tiempo de formación

El programa se desarrollará durante 2 días, con el siguiente horario de 9 a 15 h. (primer día) y de 10 a 13 h.(el segundo).

Acreditación

Actividad pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón

REQUISITOS PROGRAMA FOCUSS

El desarrollo del programa FOCUSS comprenderá la estancia en el centro seleccionado más la posterior sesión clínica en su centro de origen para compartir las competencias adquiridas y estudiar la forma de implementarlas.

En este momento será cuando se considere finalizado el programa FOCUSS y se reciba el diploma acreditado correspondiente de alumno.

La impartición de dicha sesión también dará lugar a un certificado de formador FOCUSS.

De este modo, es necesario que el documento de registro de sesiones clínicas que se adjunta, sea devuelto al IACS una vez haya sido firmado por el Responsable del Servicio/Unidad/Centro y por el propio alumno, pudiendo usarse para ello el sobre que se incluye en la carpeta FOCUSS, e incluyendo en el mismo el cuestionario de evaluación ya completado.

Además, debe enviarse también la presentación ppt utilizada en la sesión clínica al Tutor/a del programa y a la siguiente dirección: **focuss@aragon.es** en un plazo no superior a 3 meses desde la finalización del programa FOCUSS.